



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

**ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE
LEÓN, EJERCICIO 2022**

TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

ÍNDICE

ALEGACIONES PRESENTADAS AL INFORME PROVISIONAL DEL “ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EJERCICIO 2022”

I. EXPOSICIÓN PRELIMINAR	3
---------------------------------------	----------

ACLARACIONES

El Ayuntamiento de León ha presentado con fecha 15 de diciembre de 2023, alegaciones al Informe de referencia, dentro del plazo para su presentación.

Todas las alegaciones presentadas incluyen aspectos con detalles propios de los papeles de trabajo, que no se han considerado alegaciones, sino que se les ha dado el tratamiento que contempla el Art. 26.5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas.

I. EXPOSICIÓN PRELIMINAR

Expone:

Una vez recibido el Informe provisional para alegaciones, del análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de León año 2022 y observando que existen algunas cuestiones que se considera oportuno matizar.

A tal efecto, les damos traslado del informe técnico emitido por el responsable del Servicio en relación con dicho Requerimiento, que, en lo que aquí interesa, dice así:

“Asunto: Informe de alegaciones al informe provisional para alegaciones, del análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de León año 2022.

El motivo de la presente es informar acerca de las alegaciones al informe provisional para alegaciones del análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de León año 2022.

1. Antecedentes

Habiendo recibido el 1 de diciembre de 2023 el informe de alegaciones al informe provisional para alegaciones del análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de León año 2022.

2.- Estado de la situación.

Pues una vez puestos en consideración los antecedentes, se han de reseñar las siguientes cuestiones...¹

Contestación

No se trata propiamente de una alegación, sino que se trata de una exposición preliminar realizada por parte del Ayuntamiento de León al Informe provisional.

¹ Por motivos de seguridad no se transcribe el literal de la alegación ni se incorpora el documento de alegaciones presentado por el Ayuntamiento de León al informe de fiscalización.